

Vinculan a proceso a dos individuos investigados por un robo a una tienda Coppel en Chalco



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Amecameca de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó la probable participación de Daimon Yair ?N? y Melvin Axel ?N? en un robo a una tienda Coppel en este municipio, por lo que fueron vinculados a proceso.

La Autoridad Judicial estableció un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Chalco.

Hace unos días, estos dos sujetos y dos personas más, ingresaron a una tienda Coppel ubicada en la calle Vicente Guerrero, en la colonia Centro, en el municipio de Chalco, donde habrían amagado con un arma de fuego a los empleados, para al parecer hurtar 120 teléfonos celulares, valuados en 328 mil pesos. Luego de que habrían hurtado dicha mercancía, los probables partícipes salieron de la tienda y abordaron un vehículo compacto, para huir del lugar con dirección al municipio de Valle de Chalco.

Cabe mencionar que mediante un operativo en el que participaron elementos de la Policía de Investigación (PDI) y de Seguridad Pública de Valle de Chalco, fue posible la captura de Daimon Yair ?N? y Melvin Axel ?N?, en calles de la colonia San Isidro. Durante el operativo le fue asegurada un arma de fuego, una réplica de arma de fuego, así como parte de la mercancía robada.

Los dos probables asaltantes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por el delito de robo con violencia y posteriormente fueron remitidos al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde un Juez los vinculó a proceso, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.